**Escuela Normal De Educación Preescolar** 

**Ciclo 2020 - 2021**

**Asignatura:** Optativa

**Titular:** Joel Rodriguez Pinal

**Título del trabajo:** Evidencia de la Unidad III.

**Competencias:** Unidad II. El sentido y los fines de la educación.

* Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.
* Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

**Alumna:**

Urdiales Bustos Alma Delia. #18

**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, Junio 2021**

**Introducción.**

En el presente documento se encuentran las investigaciones de los temas que se vieron a lo largo de tercera unidad de aprendizaje del curso de optativa, al final de la invesrigacion se encuentra una conclusion personal.

**Desarrollo.**

EDUCACION Y SOCIEDAD

LA POSTURA LIBERAL DE LA EDUCACIÓN Y SUS RAÍCES EN ROUSSEAU, LOCKE Y KAN

Su alumno se educa solo con un preceptor, sus fines educativos no son individuales, sino también sociales, diferentes a los de la educación dada en su tiempo, en contra de la cual se manifestaba. La vuelta a lo natural fuera de convencionalismos sociales, es la clave de la idea de la educación deJean-Jacques Rousseau.

La razón de ser de la pedagogía,que se funda en primer lugar en las leyes psicológicas, es instaurar en la infancia el propósito de la libertad, mediante la actividad, aprender por la propia experiencia y no tanto por lo que le enseñen los demás. Una de la importantes claves de Rousseau es diferenciar a niños y adultos en cuanto a su aprendizaje.

Hasta su época se educaba a los niños como si fueran adultos en pequeño. Para Rousseau la infancia tiene maneras de ver, de pensar, de sentir que le son propias igualmente la adolescencia. En la educación, el niño ha de permanecer en su naturaleza de niño. La educación, debe ser gradual.

El educador debe esperar con confianza la marcha natural de la educación e intervenir lo menos posible en el proceso de la formación. La educación del niño debe comenzar desde su nacimiento y debe impedirse que adquierahábitos de los cuales pudiera llegar a ser esclavo. La educación religiosa, no debe ser confesional y debe realizarse, no es la infancia, sino en la edad de la razón. En su libro “El Contrato Social”, rescata la necesidad de las personas, durante toda su vida, de consejo y guía.

En su texto “El Emilio”, atacó al sistema educativo de su época, pues mantiene que los niños deben ser educados a través de sus intereses y no por la estricta disciplina. Dado su alejamiento de los enciclopedistas de la época y su enfrentamiento con la Iglesia Católica, por sus polémicas doctrinas, su estilo literario cambió. Las obras suyas que más influyeron en su época fueronJulia, o laNueva Eloisa yEmilio, oDe la educación, ya que transformaron las ideas sobre la familia. El Contrato Social fue el manual de los doctrinarios de la Revolución francesa.

Emilio, o De la educación expone la teoría que la pedagogía debe respetar los buenos instintos naturales del hombre, guiando su libre desarrollo de la manera menos artificial posible. La parte religiosa de Emilio, o De la educación titulada “Profesión de foi du Vicaire Savoyard” irritó de inmediato al parlamento de Paris, que lo consideró “impío, escandaloso y ofensivo” por lo que Rousseau se vio obligado a huir de Francia para no acabar en la cárcel.

Sin embargo, supone un referente “revolucionario” ante una educación anticuada y poco reflexionada del siglo XVII. Esta segunda reflexión no implica que Locke, como muchos han defendido, proponga una educación universal.

Por otro lado, el empirista inglés no está de acuerdo con la herencia educativa renacentista, que propone la recuperación de la cultura clásica y una formación basada en el latín, la lógica, la retórica y la gramática. Locke reivindica que “un joven caballero viese estas reglas por los sistemas más cortos que se pueda encontrar, sin dedicarse mucho tiempo a examinar y estudiar esta clase de formalidades”.

Con estas ideas nace Pensamientos sobre la educación. Un libro que no cumple una estructura tradicional, ya que en esencia son una serie de cartas enviadas a partir de 1684 a Edward Clarke, quien pidió consejo a su amigo Locke para educar a su hijo.

Su publicación tuvo mucho éxito, como demuestran cinco reediciones que se hicieron antes de la muerte de John Locke, aunque en sus revisiones siempre mantuvo la estructura de cartas y un lenguaje amigable y familiar. Locke advierte en el prefacio del libro que sólo se trataba de una serie de cartas recopiladas.

Este estilo de escribir le permite ser más directo y que los lectores lo vean como un amigo.

EL PROYECTO DE UN NUEVO SISTEMA EDUCATIVO COMO IDEA DE LA RAZÓN PRÁCTICA.

He señalado que Kant concibe la educación como un proceso de formación esencialmente orientado a la construcción de una subjetividad crítica, capaz de asumir una posición racional y autónoma en el debate acerca de los principios sobre los que se sustentan las instituciones sociales.

El objetivo fundamental e ineludible de todo proyecto educativo es, pues, para el pensador alemán, la promoción de cambios en las instituciones político-jurídicas.

Tampoco hay que tener laideapor quimérica y desacreditarla como un hermoso sueño, aunque se encuentren obstáculos en su realización. Unaideano es otra cosa que el concepto de una perfección no encontrada aún en la experiencia.

LAS RAÍCES DEL COMUNITARISMO EN PLATÓN Y MARX.

COMUNISMO PLATÓNICO

La expresión "comunismo platónico" se refiere a la propuesta política que defiende en su obra "República" según las clases gobernantes no deben poseer propiedad privada. Platón proponía un Estado ideal en el que guardianes y Reyes-filósofos, como clases dirigentes que eran, se sometieran bajo un régimen en el que todos los bienes materiales que poseyeran, mujeres e hijos, fueran del Estado en una propiedad colectiva.

No deben tener absolutamente nada que ver con actividades lucrativas. Tampoco tendrán una familia privada, ni mujeres ni maridos. Aplicado a los guardianes y Reyes-filósofos, a los artesanos se les dejaría disfrutar de sus propiedades al libre albedrío. Para evitar la generalizada corrupción de los políticos, Platón parece que solo pensó en aplicar la colectividad para una clase social, esta es, la superior dentro del Estado.

La intención utópica por la que aboga Platón se basa, fundamentalmente, en la unidad del Estado. Para ello no rechaza o intenta erradicar la existencia de las clases sociales. Los gobernados pueden disfrutar de todas sus posesiones mientras los que estén llamados a gobernar, no deben tener absolutamente nada en cuanto a riqueza y demás propiedades infieran.

Este filósofo defiende la propiedad privada, aunque controlada por el Estado, para la clase de los artesanos, pero rechaza el derecho a la propiedad privada para la clase de los gobernantes y la de los guardianes. Creyó que, si se quiere evitar la corrupción, el enriquecimiento personal y el uso del poder para el propio interés, las clases dirigentes (gobernantes y guerreros) deberían tener todas las posesiones en común y llevar una vida comunitaria. Solamente afecta a los defensores y a los gobernantes, para cuyas altísimas funciones considera Platón como impedimento la posesión particular de esas cosas.

COMUNISMO EN MARX

Marx veía en la política esa lucha (más o menos pacífica o violenta) de intereses entre grupos y clases diferenciados por su posición objetiva en la sociedad. La mecánica política bajo todas las coberturas ideológicas y jurídicas posibles en una sociedad dada, es un juego de intereses sectoriales que pugnan por el control de una sociedad, normalmente ya evolucionada en Estado.

Tras las ideas y “propuestas” políticas existe una defensa de intereses sectoriales, de clase social, que pugnan por el poder en la sociedad.

Y esos intereses se revelan con claridad en la acción cotidiana de lucha por el poder y en el ejercicio del poder en quien lo ostenta.

El discurso ideológico a menudo enmascara esos intereses para hacerlos aparecer como «universales», “de todo el pueblo”, “del bien de la Humanidad o de la sociedad, o del Estado, o de la Nación...” algo que, como ya hemos visto, en Platón se deja más que manifestado.

CONCEPCIONES COMUNITARIAS CONTEMPOREANEAS DE MCLNTYRE Y LUIS VILLORO

El comunitarismo dista de configurar un corpus teórico unificado, tratándose

más bien de pensadores independientes con algunos puntos de coincidencia, pero también marcadas diferencias.

La comunidad goza de un protagonismo indiscutible en la obra de MacIntyre. Resulta normal ver en sus escritos un uso extensivo del término “comunidad”, el cual no falta en ninguno de sus trabajos más extensos y de mayor repercusión. Se vuelve necesario rastrear el significado de la comunidad para MacIntyre a través del lugar que ocupa en su teoría.

Las primeras menciones aparecen ya en algunos escritos tempranos en materia de epistemología en los que defiende la autonomía de las ciencias sociales respecto de la pretensión de universalidad del método propio de las ciencias naturales y señala que toda acción humana sólo puede interpretarse en la medida en la que se reconozca que las intenciones del agente son siempre lógicamente inseparables de sus creencias (respecto de sí, de su acción y de los demás). Así, una cierta “comunidad de creencias compartidas” es un prerrequisito para que quien actúa, y los demás, entiendan las acciones bajo la misma luz (MacIntyre, 1973, p. 325).

Con todo, este primer sentido de la comunidad, que se podría llamar débil,

se ve reforzado y expandido en su trabajo más destacado, Tras la Virtud. Allí ataca lo que él percibe como el modo predominante de estudiar filosofía moral hoy. La discusión moral contemporánea se nutre de conceptos y principios remanentes de tradiciones de pensamiento complejas, que han perdido su sentido primero, por lo que cada uno les atribuye un significado diferente y se estanca el debate.

En la concepción de MacIntyre, es aquel grupo de personas orientado hacia la persecución de un bien común y cuyas prácticas, consecuentemente, están inspiradas por, y permiten la adquisición de, las virtudes o excelencias necesarias para la obtención de dicho bien.

La amistad, en sentido aristotélico, podría, en su traducción contemporánea, ser asimilada a lazos relativamente intensos, no necesariamente de amor, pero sí de reconocimiento mutuo en la pertenencia común y de cierto grado de solidaridad o afinidad entre miembros frente a lo extranjero.

Una definición como la que antecede presenta varias semejanzas con la noción decimonónica de la comunidad descrita anteriormente. En ambos casos es

posible hablar de compromisos más fuertes, que exigen un involucramiento más

pleno de la persona en el grupo. Coinciden también en reconocer lazos afectivos de algún tipo entre los miembros, antes que meras relaciones utilitarias. Otro rasgo compartido es que la identidad del miembro se construye, en buena medida, en función de la comunidad.

En la visión romántica este elemento puede deducirse del carácter auténtico, natural o verdadero de la comunidad frente a la artificialidad de la sociedad.

Para este pensador aparece la adopción de una perspectiva narrativa de la vida humana, donde la identidad personal se compone de un número de papeles o personajes superpuestos. Los mismos vendrían dados por los puntos de inserción en diferentes comunidades.

IDENTIDAD, DIFERENCIA Y JUSTICIA

En principio, la “identidad” es caracterizada como una serie de rasgos,

de deseos, de prácticas, o un conjunto abstracto de propiedades que

sostienen algún tipo de invariabilidad en lo que se es. Es lo que permite

reconocer a un artista, una comunidad, un género, como sí mismo. La identidad, en función de esa invariabilidad, está referida de dos maneras a la diferencia. Por un lado, la identidad es lo que no se hace diferente, lo que en el devenir no se transforma. A esta dimensión de la identidad Badiou la va a llamar identidad dinámica. Por otro lado, la identidad es lo que hace diferente de lo demás, lo que diferencia frente al resto. Para ella utiliza el nombre de identidad estática.

Si vivimos en un mismo mundo, se debe afirmar, en todos, el derecho

a mantener y desarrollar la propia identidad. El derecho a la diferencia

es entonces, fundamentalmente, el derecho a la identidad, a no verse

obligado a convertirse en algo diferente de lo que se es o se desea ser.

La afirmación identitaria reviste, para Badiou, dos aspectos diferentes. Por

un lado, concierne al deseo de que los cambios se mantengan internos

a lo que se es. Que el cambio no transforme en algo diferente. Que las

transformaciones que puedan ocurrir sean interiores a la identidad y no la

anulen o eliminen.

Esto quiere decir, también, que la identidad (dinámica)

se va construyendo siempre en un devenir. No se trata de algo fijo que

no cambia, sino que en cada nueva situación se mantiene esa identidad,

reinventándose. Cada identidad se crea a sí misma, continuamente, en su

propio desarrollo.

Pero, por otro lado, la identidad (estática) distingue respecto de los otros.

Es la voluntad de remarcar que no se es el otro, de recalcar la diferencia y

la distancia. Para Badiou, estos dos aspectos suponen, en la identidad, dos

usos distintos de la diferencia.

La posibilidad de constitución de subjetividad en un horizonte identitario

como el expresado hasta aquí, debe estar ligada a la aparición de algo

diferente a lo esperable, o a lo prefigurado por las condiciones de

normalidad. En un sentido amplio podemos decir que toda institución,

como por ejemplo la educativa, queda delimitada por un conjunto de

pautas (normas, reglas, leyes de constitución, etc.) que, entre otras cosas,

definen un adentro y un afuera, que establecen a su vez cierta identidad.

El adentro está regulado —es regular y regularizador—, y su destino es

asegurar las condiciones que permiten su reproducción. En otras palabras,

administra la persistencia de lo mismo. El desafío será pensar la aparición

de algo nuevo. Esto consistirá entonces —de acuerdo a la figura del adentro

y el afuera—, en elucidar qué debe suceder para que se pueda constituir un

afuera en un adentro, para que integrando algo se lo pueda transformar y

transformarse.

El riesgo es, obviamente, que lo nuevo termine siendo una

variante de lo anterior. Que la identidad estática termine prevaleciendo

sobre la dinámica. En términos de Castoriadis, lo nuevo no aparece sino

sobre los restos de lo anterior.

Diferencias de clase,cultura, idioma, religión, genero, capacidad matemática y sexualidad, y los fundamentos de una diferenciación en la educación.

DIFEERENCIAS DE CLASE.

La división de la sociedad es un estrato social, estos se caracterizan y son notorios en la sociedad por la desigualdad de acceso a recursos de educación, vivienda, materiales, en fin estilos de vida diferentes.

CLASES SOCIALES Y ESCOLARIZACIÓN

A pesar de la extensión de la escolaridad la desigualdad en las oportunidades educativas entre las distintas clases se han mantenido estables. En tanto a nivel superior , los hijos de las clases trabajadores tienen más probabilidades que el resto de matricularse en carreras de ciclo corto o en licenciaturas escasamente conectadas con los mercados de trabajo o de prestigio.

Bourdieu hablaba de la desigual distribución del capital cultural. Hay estudiantes, mayoritariamente los de clase media y alta, cuyos hogares constituyen una prolongación de la escuela.

Muñoz Izquierdo muestra cómo el sistema educativo está condicionado por el sistema de estratificación social, por lo que respecta a su expansión, eficiencia interna y externa, distribución de oportunidades educativas, y efectos de la escolarización en la posición social de los egresados. Asimismo, señala que el sistema escolar es uno de los mecanismos mediante los cuales se mantiene y se reproduce el sistema de estratificación.

DIFERENCIAS DE LA CULTURA.

Me parece que hay más diferencias dentro de los mismos individuos de cualquiera nación que de una nación a otra. La educación, posición social, religión, personalidad, afiliación política, las experiencias pasadas, el afecto mostrado en el hogar y un sinnúmero de otros factores afectan la conducta humana y la cultura.

Por supuesto que hay diferencias en lo que se considera conducta cortés y apropiada dentro y fuera del trabajo. En algunas culturas "sí" significa, "yo le he escuchado" más que "yo estoy de acuerdo". El tiempo que se toma en saludos preliminares antes de empezar a hablar de negocios; el nivel de tolerancia que se siente por personas que estén hablando un idioma extranjero (sin entenderlo); la cortesía—medida en términos de etiqueta (ej., el pararse cuando se acerca una dama a la mesa, o el cederle el asiento en el autobús a una persona de más edad, etc.); y la manera de vestir son todos ejemplos de posibles diferencias culturales y tradiciones que varían según la nación o cultura.

En México, se acostumbra que la persona que viene llegando salude a los otros. Por ejemplo, alguien que se acerca a un grupo de personas que están cenando sería la que diría "provecho".

En Chile, en una gran parte de la población, las mujeres a menudo saludan a otras mujeres y hombres con un beso en la mejilla. Las rusas a menudo pasean tomadas del brazo con sus amigas.

El prestar atención a las costumbres y a las diferencias culturales pueden darle a alguien fuera de esa cultura una mejor oportunidad de asimilación o aceptación. El ignorar éstas puede causarle problemas o disgustos a una persona desprevenida.

 DIFERENCIAS DEL IDIOMA.

Idioma

Es la lengua de una nación o pueblo y es la que la mayoría de sus habitantes utiliza para comunicarse entre sí y por ende les caracteriza. Puede ser tanto oral como escrito y suele regirse por una serie de normas gramaticales que garantiza la comunicación entre las personas que lo usan. Existen más de seis mil idiomas en el mundo. Los tres más hablados son el español, inglés y chino mandarín. Por otra parte, un idioma también puede significar la manera particular de expresarte o hablar de acuerdo a un contexto determinado. Por ejemplo: “Hablo el idioma de la calle”.

Lengua

Según la Real Academia Española, es un sistema de comunicación verbal y casi siempre escrito, propio de una comunidad humana. Es un concepto muy general en el que se puede incluir cualquier tipo de lenguaje, incluyendo los que utilizan tanto imágenes como signos. Por otro lado, tenemos la lengua materna que es la lengua nativa. Se refiere a la primera que aprende la persona en su infancia.

Dialecto

Es la variación de una lengua y es asociada a la región geográfica donde se utilice. Es un sistema lingüístico que se deriva de otro. Del idioma, por ejemplo. Para saber reconocer cuándo es un dialecto, puedes tomar en cuenta las siguientes características: No tiene literatura propia, Es derivada de una lengua reconocida formalmente, Sus expresiones y sonidos no son tan distintos, como para que hablantes de diferentes dialectos derivados una misma lengua no se entiendan, Contiene un léxico familiar, coloquial. En otras palabras, los dialectos son cada una de las formas específicas en las que se puede hablar un idioma.

DIFERENCIAS DE RELIGION.

La religión es un sistema de creencias, costumbres y símbolos establecidos en torno a una idea de la divinidad o de lo sagrado. Las religiones son doctrinas constituidas por un conjunto de principios, creencias y prácticas sobre cuestiones de tipo existencial, moral y espiritual.

1. Cristianismo: 2.100 millones de Seguidores. es una religión monoteísta de orígenes semíticos que se basa en el reconocimiento de Jesús de Nazaret como su fundador y figura central.

2. Budismo: de 200 millones a 1600 millones de Seguidores. ha ido evolucionando en la historia hasta adquirir la gran diversidad actual de escuelas y prácticas.

3. Islam: 1.820 millones de Seguidores. es una religión monoteísta abrahámica cuyo dogma se basa en el libro del Corán, el cual establece como premisa fundamental para sus creyentes que «No hay más Dios que Alá y que Mahoma es el mensajero de Alá».

4. Hinduismo: 900 millones de Seguidores. El hinduismo es una tradición religiosa de la India.

5. Neopaganismo: 1 millón de Seguidores. El neopaganismo es el conjunto de movimientos espirituales modernos inspirados en diversas formas de religiosidad politeísta anteriores al cristianismo.

6. Religiones indígenas (Chamanismo): 300 millones de Seguidores. El término chamanismo se refiere a un grupo de creencias y prácticas tradicionales preocupadas por la comunicación con el mundo de los espíritus.

7. Religión tradicional china: 394 millones de Seguidores. Es una religión politeísta y con ciertos elementos del chamanismo y está profundamente influenciada por el budismo, el confucianismo y el taoísmo.

8. Judaísmo: 13,3 millones de Seguidores. Es la más antigua de las tres religiones monoteístas más difundidas (junto con el cristianismo y el islam).

DIFERENCIAS DE GENERO,

El género es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, que se construyen en cada cultura y momento histórico con base en la diferencia sexual. Y sus rasgos se han ido moldeando a lo largo de la historia de las relaciones sociales.

El enfoque o perspectiva de género considera las diferentes oportunidades que tienen hombres y mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos roles que socialmente se les asignan.

 La asignación de género

La identidad de género

El rol de género

DIFERENCIAS DE CAPACIDAD.

Es el conjunto de cualidades o aptitudes que hacen que la persona pueda ser capaz de desarrollar o ejecutar una tarea, o desempeñar un cargo, etc. El no tener una capacidad no es específicamente necesaria para hacerlo, por ejemplo. Se refiere más bien al potencial de aprendizaje.

Capacidad fisica;

Es común emplear capacidad como sinónimo de volumen que tiene un objeto o espacio. También entra la capacidad calórica, que mide la temperatura de un cuerpo. Capacidad eléctrica mide la energía eléctrica que puede transmitir a un objeto.

Clasificar capacidad:

Es común hablar de capacidad, o más bien de capacidades, a la hora de calificar la personalidad y/o el modo de ser de un individuo.

DIFERENCIAS DE MATEMATICA.

El término diferencia se refiere a las características, cualidades o circunstancia que hace que una cosa o persona sea diferente, distinta a otra. También es usado para referirse a una falta de acuerdo o una disputa.

En relación a las matemáticas, es una palabra que se emplea para referirse a la cantidad que resulta de la operación de restar el sustraendo al minuendo.

La diferencia se refiere también a la medida o cantidad que resulta cuando se comparan dos cantidades distintas o dos cosas que pueden ser medidas o cuantificadas: diferencia de edad, diferencia de peso, diferencia de temperatura.

Ejemplos:

La diferencia entre los hombres y las mujeres aumenta considerablemente en base a las culturas.

Existe una diferencia de precio entre artículos de la misma calidad.

DIFERENCIAS DE SEXUALIDAD.

La sexualidad se relaciona con el desarrollo psicobiosocial del individuo. Se trata de un elemento básico de la personalidad, un modo de ser, de manifestarnos y comunicarnos con los otros. Se incluye nuestra anatomía sexual y reproductiva pero también otros factores como:

+ Sí incluye la anatomía sexual o genital (caracteres femeninos o masculinos), pero también?

+ Sexo biológico: masculino, femenino o intersexual.

+ Género: niño, niña, hombre, mujer, transgénero, etc.

+ Orientación sexual: Heterosexual u homosexual.

+ Identidad sexual: Cómo nos sentimos respecto a nuestro género u orientación sexual.

+ Imagen corporal: Cómo nos sentimos con respecto a nuestro cuerpo.

+ Deseos: pensamientos y fantasías.

+ Filias eróticas: fetichismo, gusto por la pornografía, comportamiento sadomasoquista, etc.

+ Vida emocional y familiar.

+ Cultura y educación.

El sexo está en nuestra naturaleza, la sexualidad se elige. La sexualidad se ejerce, requiere exploración y búsqueda. Es un componente que nos mueve hacia la búsqueda del placer.

LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LA RESPONSABILIDAD MORAL Y LEGAL SOBRE SU EDUCACIÓN

La Asamblea General,

Proclama la presente Declaración de los Derechos del Niño a fin de que éste pueda tener una infancia feliz y gozar, en su propio bien y en bien de la sociedad, de los derechos y libertades que en ella se enuncian e insta a los padres, a los hombres y mujeres individualmente y a las organizaciones particulares, autoridades locales y gobiernos nacionales a que reconozcan esos derechos y luchen por su observancia con medidas legislativas y de otra índole adoptadas progresivamente en conformidad con los

siguientes principios:

Principio 1

El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole,

origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

Principio 2

El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.

Principio 3

El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

Principio 4

El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

Principio 5

El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.

Principio 6

El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la

responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

Principio 7

El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la

responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres.

El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

Principio 8

El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

Principio 9

El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata. No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

Principio 10

El niño debe ser protegido contra las práticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

**Cierre.**

De la investigacion recabada cada autor investigado es información vital, para nosotras coo futuras docentes.

La educación ha cumplido desde el principio del tiempo una admirable misión: ayudar en el desarrollo intelectual y personal de los individuos, preparándoles para la sociedad en que les ha tocado vivir. Y los docentes, han sido los encargados de cristalizar ese objetivo a través de la llamada educación formal.

Es un deber del docente, actualizarse en cuanto a la adquisición de los equipos tecnológicos necesarios para estar informados de lo que pasa en el acontecer mundial y estar al día en cuanto a la revolución de los saberes, en el mismo momento en que se producen.



